

Siendo las **16:31** hrs. del día **27 de Agosto de 2024**, se recibió actuación referente al proceso **110013105010-20240000600** , bajo la siguiente información:

Folio de Registro: 34054/2024

Sujeto Procesal: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Actuación: CONTESTACIÓN DE DEMANDA

Resumen de la Actuación: Señores: JUZGADO DÉCIMO (010) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co E. S. D. PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: LUIS ROBERTO GARZON VELEZ. DEMANDADO: COLFONDOS S.A Y OTROS LLAMADO EN GTÍA.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. RADICADO: 11001310501020240000600. REFERENCIA: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. conforme se acredita con el poder y certificado de existencia y representación legal adjunto, encontrándome dentro del término legal comedido, procedo, en primer lugar, a contestar la demanda formulada por el señor LUIS ROBERTO GARZON VELEZ en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ? COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINITRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y en segundo lugar, a contestar el llamamiento en garantía formulado por este último a mi prohibida.

Documentación Recibida: Escrito de Contestación
Escrito de Excepciones